

# OPINAR

EDICION | 72

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy  
11 de noviembre de 2010  
EDICION DIGITAL

«Siempre fui militante de base en las cosas en que participé», historiador Carlos Demassi

Escriben en esta Edición:



**César GARCÍA ACOSTA**  
La Convención decidió



**Ope PASQUET**  
Peor que doble discurso



**Ariel MOLLER**  
Nuestro Partido Colorado



**Marcelo GIOSCIA**  
Denuncias exigen respuestas claras  
Estadísticas y realidad



**Dante BUONOMO**  
Mujica: puro verso



**Mariano TUCCI**  
Entrevista al Profesor Carlos Demassi



**Rubens ARIZMENDI**  
Laboratorios perversos



**José Luis ITUÑO**  
Chiquititas



**Jorge AZAR GOMEZ**  
Timerman insolente



**Beatriz BUGALLO**  
¿Quién controla a quien controla?



**Tabaré VIERA DUARTE**  
El fantasma del INDEC ronda el Uruguay

## SIN SOGAS EN EL CUELLO



Protejamos a la sociedad y a los menores infractores, salvaguardando la vida y los bienes. Seamos estrictos con la sanción y humanos en la privación de la libertad. No puede haber cárceles con niños. Sólo la baja de la edad no alcanza. Eso sería ser parte del problema y no de la solución.

## EDITORIAL



## Negociemos por algo más que una soga al cuello del sistema

Quienes estamos cerca de los líderes de Propuesta Batllista (PROBA), sabemos de buena fuente que tanto José Amorín como Tabaré Viera tienen una definición, por acción y tradición, cercana, muy cercana a la sanción a la delincuencia pero a conciencia plena de que el objetivo debe ser reeducar para reinsertar al infractor a la sociedad.

También es cierto que los números dan cuenta de la incapacidad de los Gobiernos para solucionar en algo la problemática carcelaria, la que en sí misma no es la causa ni la consecuencia del problema, sino que ambas situaciones forman parte de un desequilibrio social que se nos vino arriba al igual que la globalización y la droga. Después que Vamos Uruguay puso en el escenario de la opinión pública su intención de plebiscitar una reforma constitucional incorporando a la Carta la edad de imputabilidad de delitos en 16 años y a toda plenitud legal, la idea de cárceles con menores fue la reacción inmediata. Ciertamente es que algo hay que hacer porque la delincuencia tiene su estrategia y el gobierno la suya, por lo cual los partidos políticos deben dar señales claras e inequívocas de lo que se pretende por una sociedad con garantías.

Por esto PROBA fue renuente a una reforma a secas para bajar la edad de imputabilidad y nada más. PROBA fue más allá y reclama la asignación de fondos para construir espacios especializados de retención, con normas claras para los funcionarios afectados a la vigilancia y cuidado de esta delincuencia, con el fin de solucionar la crisis del "escape" que es la moneda corriente cuando un menor ingresa al INAU.

El Frente Amplio lanzó sus dardos generalizando de representantes de la "derecha" al Partido Colorado, pero fue al ministro Bonomi a quien se le murieron quemados en un celdario de "derechas" varios presos en la cárcel de Rocha. Dos Gobiernos del Frente Amplio pasaron para saber si tiene o no la izquierda un proyecto carcelario que comprenda a la edad como factor de consideración.

Y tengamos en cuenta todos, los batllistas, colorados y los demás, que una reforma Constitucional transformadora, además de la realidad penal, debe contener algo más que una soga en el cuello del sistema.



José Luis ITUÑO  
jituno@hotmail.com

## Chiquititas

Ayer domingo recordaba con mi hermano los maravillosos tiempos de nuestra adolescencia, Pilán, Kimba, Titanes en el Ring, así como la libertad de salir e ir a los bailes volviendo en el 142 a las 5 de la mañana (lo mejor que se ha inventado fue el 142 que recorre toda la Av. Rivera desde el centro hasta Carrasco). En esa época teníamos 16 o 17 años.

Tampoco es cuestión de decir que no había delincuencia y drogas, todo eso existía, aunque en general se las veía a ambas actividades delictivas como algo lejano y propio de "gente mayor".

Además de todos los cambios que se han experimentado en nuestra sociedad (tecnología, economía, costumbres, etc.) a nadie escapa que el propio ser humano ha avanzado en algunas cuestiones de la vida en muchos casos con desenlaces muy positivos, pero en otros con consecuencias trágicas.

### Códigos en decadencia

Por ejemplo los códigos de la delincuencia están absolutamente en decadencia, dándose la lamentable particularidad, que la edad para delinquir ha bajado entre 2 y 3 años, con las calles repletas de menores en busca de "su oportunidad", sin códigos y con asombrosa saña para con sus víctimas, que en la mayoría de las oportunidades ni siquiera ofrecen resistencia. Las matan por diversión, o como ritos de iniciación.

Paralelamente a esto, asistimos a otra vergonzosa telenovela callejera, con menores que gritan su condición de tal cuando son detenidos por la policía o por algún civil, sabiendo que, o serán dejados el libertad rápidamente (muchas veces antes que sus víctimas) o serán entregados a sus padres. Una buena forma del estado de lavarse las manos.

### Cuidado con los policías "Rambo"

En lo personal, estoy totalmente de acuerdo con bajar la edad de imputabilidad hasta los 16 años, y que los prontuarios de los infractores comenzaran a esa edad (actualmente los prontuarios arrancan a los 18 años), aunque también confieso me preocupa el accionar de algunos policías, fundamentalmente para con muchos menores que estudian y trabajan, y que de tanto en tanto se toman alguna "Chela" en barra, soltándose más de lo común en la calle.

No será la primera vez que algún policía, se haga el Rambo con estos chicos menores indefensos, y que por el simple capricho de un uniformado que sintió le faltaron el respeto, el menor termine procesado y alojado en el COMCAR, en algún CTI luchando por su vida o con cinco balas en su cuerpo.



#### Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Para bajar la edad de imputabilidad plena a los 16 años

## Convención decidió juntar firmas y plebiscito para reformar la Constitución

La Convención Nacional del Partido Colorado que se reunió el sábado 6 de noviembre, tuvo en su agenda el tratamiento de tres temas concretos: la baja de la imputabilidad de delitos cometidos por menores, el régimen de delegados presidenciales que el Gobierno pretende desplegar en todo el territorio nacional, y la actual situación política en torno a la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado.

El primer convencional anotado fue Yamandú Fau, ex dirigente del Frente Amplio quien retornó al Partido Colorado en la década del 90 con Hugo Batalla, fue senador y ministro de Defensa Nacional. Actualmente Fau milita en filas del sector "Vamos Uruguay" liderado por Pedro Bordaberry. Sin embargo, el proyecto de reforma constitucional impulsado por su compañero de sector el diputado de "Vamos Uruguay" Germán Cardoso, violenta la tradición batllista de no modificar la Carta Magna en temas que no sean de su estricta competencia, como por ejemplo, aquellos que son materia de ley. Fau calificó a este proyecto reformista como "un mensaje para la tribuna ... sin contenido de fondo y con serios errores de forma". Por su parte y en representación de PROBA (Propuesta Batllista), Alberto Scavarelli, actual director del SODRE y abogado penalista, expresó "la voluntad de PROBA de entrar en tema y colaborar en la elaboración de una propuesta ajustada a la realidad de los hechos en materia de delincuencia juvenil, reclamando la elaboración de un trabajo ordenado ajustado a lo que el Partido como tal recientemente suscribió en la Comisión Interpartidaria antes de asumir Mujica como Presidente".

En ese sentido, Scavarelli expresó: "le entrego al Secretario General, Dr. Pedro Bordaberry, en este acto y ante la Convención Nacional como máximo órgano partidario, formalmente la documentación elaborada por los técnicos del Partido en la antesala de este Gobierno. Aquí están las voluntades de todos; aquí están las bases necesarias para que se haga justicia en lo social y en lo judicial de la mejor manera posible".

No obstante esta voluntad declarada de PROBA por llegar a un acuerdo, reuniones previas a la Convención habían dejado en claro que nada movería a "Vamos Uruguay" de su posición a esa altura declarada inamovible en razón de intereses sectoriales, sobre la que no pesaron ni

la manifiesta discordancia de varios de sus propios integrantes.

En ese contexto, el senador Tabaré Viera (Proba) le pidió a Vamos Uruguay que «no nos pongan la plancha de su mayoría».

Sin embargo, los liderados por Bordaberry sin apelar a un debate sustancial del asunto, en el momento de la votación concretaron su moción con 96 votos a favor y 39 en contra, marcando la senda al Partido Colorado de aquí en más y que transitará la recolección de firmas para plebiscitar el mismo día de las próximas elecciones nacionales una reforma de la Constitución.



En ese momento la reforma propuesta se pondrá a consideración de la ciudadanía para que se pronuncie si está a favor o en contra de que determinados delitos cometidos por menores, sean punibles con penas penitenciarias, proponiéndose la rebaja de la edad de imputabilidad de 18 a 16 años.

### Las mociones

La moción presentada por PROBA para crear una comisión partidaria para elaborar un informe sobre medidas y procedimientos para abordar la problemática de inseguridad y delincuencia juvenil, para que una medida como la planteada pudiera concretarse con efectividad, fue rechazada en 50 votos a favor por 65

en contra. El segundo intento lo lideró el ex quincista y ministro de Ganadería Martín Aguirrezabala, quien propuso que el asunto pasara a examen de un Congreso ideológico: el resultado fue peor 107 votos negativos contra 8 positivos, lo que dejó en evidencia, además, la intención de PROBA por bajar el límite de imputabilidad de delitos a menores. Lo que separa a Vamos de PROBA parece ser una cuestión de estrategia de la forma, pero no del fondo del asunto.

Por último, la propuesta de "Vamos Uruguay" para una reforma constitucional por la vía plebiscitaria, se hizo valer con 96 sobre 39 votos.



César GARCÍA ACOSTA  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR  
cgarcia@opinar.com.uy

## En Perspectiva

No reconocer en el Uruguay de 2010 que el delito protagonizado por menores, violentos en su mayoría y en perjuicio de una población fundamentalmente de jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, es como tapar el sol no con la mano, sino apenas con un dedo.

Conocida la iniciativa empezaron los bemoles a la propuesta. Eso es lógico. Desde el punto de vista jurídico se reclama mayor consistencia para no poner en la Constitución hechos que son claramente competencia de las leyes. Y desde el punto de vista político, el reclamo de otros colorados no alineados a Pedro Bordaberry, ha sido querer conocer clara y cabalmente el contenido de la reforma. De lo contrario sería como firmar un cheque en blanco.

Lo cierto es que desde Vamos Uruguay no se explicitó el texto reformista, y desde el Frente Amplio, los comunistas, como Marina Arizmendi, ex ministra del MIDES, prefieren agotar sus críticas calificando de derechas y de izquierdas a hechos que afectan a gente humilde en la periferia de Montevideo, en el límite de Uruguay y Brasil entre Rivera y Livramento, en pleno centro capitalino o en el estacionamiento de alguno de los Shoppings de la costa montevideana.

Algunos blancos hasta llegaron a comparar a Bordaberry con Pacheco Areco pretendiendo volcarlo a la derecha en el escenario de la opinión pública.

Habrà que trabajar para aclarar lo oscuro del debate de la pasada Convención.

Habrà que reflexionar porqué es dificultoso "acordar" en la interna partidaria.

Habrà que madurar para darse cuenta que el Partido requiere para crecer y expresarse mejor, en relación al sentimiento popular, como ante el caso de la minoría delincuente, que la verdad está en la suma de las muchas verdades.

Si está claro que todos tenemos la misma percepción de los hechos, y si está claro que la reforma constitucional se presenta como el único mecanismo para poner en jaque a la mayoría absoluta del Gobierno, quizá ha llegado la hora de tener una estrategia no hacia adentro del partido, sino hacia fuera de él.

De lo contrario, de no tener una estrategia, quedaremos sometidos a la estrategia de los demás. Y eso sí que es un riesgo insalvable. Por eso bajar la edad puede ser posible, sólo si evitamos cárceles para niños.



**Ope PASQUET**  
Abogado, Senador  
Ex Vice Canciller de la República (1985-1990)

## Peor que doble discurso



En estos días en los que el Frente Amplio busca afanosamente la manera de anular en el Parlamento la Ley de Caducidad que el pueblo no quiso anular en las urnas el año pasado -y que ratificó expresamente en 1989-, todos pudimos ver en Telemundo 12 el pasaje de un programa de Código País, emitido poco antes de la segunda vuelta de la elección presidencial, en el que los entonces candidatos José Mujica y Danilo Astori decían que acatarían sin reservas el resultado de la consulta popular celebrada el último domingo de octubre. Mujica fue particularmente claro y enfático; dijo que él no usaría la mayoría parlamentaria del Frente Amplio para enmendarle la plana al pueblo. Naturalmente, el video está circulando intensamente por Internet, y no es para menos: la definición tajante y contundente del candidato Mujica, está en flagrante y chocante contradicción con la conducta del hoy presidente y de su fuerza política. Desde que fue el canciller Luis Almagro quien disparó la iniciativa y puso en movimiento a la bancada del Frente

Amplio para concretarla, cabía dar por descontado que era el presidente Mujica el verdadero promotor de la nueva ofensiva contra la Ley de Caducidad. En efecto, es obvio que los ministros del Poder Ejecutivo no toman iniciativas políticas sin la aprobación del Presidente de la República; y menos esa iniciativa; y menos siendo el presidente quien es: alguien que se benefició con una amnistía y que meses antes había ofrecido una rama de olivo a las Fuerzas Armadas, a través del recordado «discurso de Durazno». Lo que hasta hace unos días no era más -ni menos- que una inferencia irrefutable de lógica política elemental, hoy es un dato de la realidad. Informé días atrás El Observador que, mientras viajaba a Buenos Aires para asistir a las exequias de Néstor Kirchner, Mujica se comunicó con el Ing. Brovetto, presidente del Frente Amplio y, refiriéndose al proyecto para acabar con la Ley de Caducidad, le dijo: «*Denle para adelante*». Luego, Brovetto comunicó lo dicho por Mujica a la agrupación de gobierno del Frente

Amplio, en reunión del pasado 28 de octubre, según registra con precisión la crónica de Brecha del viernes 5 de noviembre. Mientras estas definiciones presidenciales llegaban a las reuniones de cúpula del Frente Amplio, el primer magistrado decía a la prensa que «el problema debe ser resuelto por el Parlamento» y dejaba trascender que en el Consejo de Ministros había abogado por «dedicarse a gobernar»... El Presidente de la República no es alguien que sólo hace discursos: es el principal actor político; toma decisiones, hace que pasen algunas cosas e impide que ocurran otras. El presidente Mujica hace discursos henchidos de respeto a la voluntad popular (Código País) y magnanimidad (Durazno), pero instruye a su canciller y al presidente del Frente Amplio para que promuevan la anulación de la Ley de Caducidad. Esto es peor que el «doble discurso» que la prensa y la ciudadanía le reprochan a los dirigentes políticos: esto es decir una cosa y hacer la contraria.

O como dijo con menos palabras Pedro Bordaberry: esto es tirar la piedra y esconder la mano. Para completar el panorama, debe agregarse otro hecho: el pasado 3 de noviembre, el Presidente de la República encabezó el acto celebrado en el Salón Dorado de la Intendencia de Montevideo, en el que se lanzó la campaña financiera para erigir un monumento de tres metros y medio de altura a Raúl Sendic, el histórico jefe tupamaro. El monumento se instalará en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, cuyo intendente -el nacionalista Armando Castaingdebat- apoya la iniciativa. Queda claro pues que el Sr. Presidente no comparte la repudiada «teoría de los dos demonios»: para él lo que hubo fue «demonios» de un lado, mercedores de juicio y castigo, y «ángeles» del otro, a los que se debe erigir monumentos para ejemplo de las nuevas generaciones. Como suele decir un popular dirigente nacionalista: «¡En qué manos está el naipe!»

**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista



## Denuncias exigen respuestas claras

Las recientes denuncias formuladas por la Sra. Claudia Montenegro, quien ejerce la presidencia de la Mesa Sindical de los trabajadores del INAU (afectados a prestar servicio en la Colonia Berro), pone otra vez en la mira de la opinión pública la grave situación que padece ese organismo. Pero además, muestra cómo los datos proporcionados por quien ocupa la Presidencia de esa Institución, Javier Salsamendi, (al serle requerida su opinión sobre el porcentaje de

estarían en conocimiento del mencionado Salsamendi, quien según la denunciante, no estaría actuando con la rigurosidad normativa que los hechos puestos en su conocimiento requerirían.

¿No será hora de llamar a responsabilidad a este jerarca? Pues, a estar por sus declaraciones, vertidas a El País el pasado 31 de Octubre, se estaría actuando correctamente, cuando al parecer, la gravedad de lo denunciado hecha por tierra sus manifestaciones. ¿Cuántas veces este jerarca ha visitado la Colonia Berro desde que asumió en el pasado mes de Julio? ¿Cuáles son las medidas que ha tomado desde su Presidencia para intentar llegar a la verdad de los graves



reincidencia de sus internos privados de libertad), no obedece a la realidad. Esto se vincula nada menos que, a la discusión sobre la aplicación de penas alternativas a la privación de libertad, y al de bajar la edad de imputabilidad penal.

Según la denunciante, el porcentaje de reincidencia de los menores privados de libertad que se fugan de las dependencias del INAU, trepa al 95% cuando Salsamendi manejó un índice del 2%, pero no aclaró que esta tasa corresponde sólo a los primarios (esto es a quienes se les priva de libertad por la comisión de su primer delito encarcelable). Surge como evidente que, la diferencia que no se aclara a la ciudadanía no es menor. Lamentamos comprobar otro manejo de información que luce intencionado, justo en el momento que se está discutiendo en el Parlamento la reforma de normas en la materia. ¿No es para preocuparse?

Llama la atención que se denuncie además por la gremialista, la existencia de malos tratos, ingreso y consumo de drogas, vaciamiento de viveres o medicamentos del hogar, así como el funcionamiento de verdaderas "mafias" que operan en hogares de Montevideo, hechos que

hechos que parte de sus funcionarios denuncian? ¿Cuáles han sido los resultados de esas investigaciones administrativas? ¿Se han instruido sumarios como consecuencias de las mismas?

En suma: ¿existe una planificación técnica, para enfrentar este caos?

Ya que, el hacinamiento que padecen los internos privados de libertad, sin lugar a dudas no favorece su recuperación ni su reinserción social pero el agravante de los malos tratos a los adolescentes, y el consumo de drogas, tampoco.

Si a esto le sumamos, la disconformidad de los funcionarios bajo su dirección, que deben lidiar día a día con los internos, sus carencias y necesidades, en un ambiente cargado de tensiones y violencia, (por cierto alejados del reconocimiento social), nos encontramos frente a una situación de difícil solución y mal pronóstico.

¿Cuándo se destinarán recursos humanos y materiales necesarios para encauzar la verdadera recuperación de los menores infractores? ¿Cuándo se podrá contar con jerarcas que asuman sus responsabilidades a cabalidad?

## Estadísticas y realidad

**Marcelo Gioscia Civitate**

Desde hace varios años, funciona en la órbita del Ministerio del Interior una oficina que tiene por finalidad efectuar el estudio de datos que hacen de los índices de criminalidad y violencia que se registran en nuestra sociedad, su objeto de estudio. Se trata del denominado "Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad" que, con el aporte de programas de cooperación

integridad física y en la conservación de sus bienes. Pretender ocultar esta realidad resulta cuando menos, ingenuo.

Pues, lamentamos comprobar el cierto incremento de hurtos con violencia, esto es: rapiñas, las que en su mayoría se cometen entre las 18 y las 24 horas, sin importarle a los autores que el legislador haya



de organismos internacionales ha producido informes y editado publicaciones. Al frente de este observatorio se desempeñaba un sociólogo que acaba de presentar su renuncia indeclinable. El Sr. Ministro del Interior resolvió transmitir a la ciudadanía otros datos, apartándose de los producidos por esa repartición técnica, basado en otras fuentes (Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior en base a datos que le proporciona la Jefatura de Policía) y en su propia opinión (que según manifestó en su conferencia de prensa, apunta más a lo "cualitativo" de los delitos que al registro de la cantidad de los mismos), irrogándose la potestad de evaluarlos en atención a la jerarquía que inviste. El renunciante responsable hasta entonces de ese Observatorio, no participó de la conferencia ministerial. Más allá de la situación planteada, que deja a las claras la evidencia de un manejo político de datos (los que objetivamente debieran mostrar nada menos que la realidad, aunque no sea del agrado de las jerarquías responsables de la seguridad pública) nos encontramos frente a una sociedad que se siente más desprotegida que antes. Una sociedad en la que, más del cincuenta por ciento de sus integrantes no se sienten seguros al caminar solos de noche. Una población que percibe zonas de exclusión en la ciudad que habita y que a la vez, se siente y con razón, amenazada cotidianamente en su

considerado esta circunstancia como agravante a la hora de cuantificar la pena.

¿Cuál ha sido la reacción de las autoridades? ¿Cuáles han sido los mecanismos aplicados a reducir esta corporizada "sensación de inseguridad"? ¿Puede acaso aceptarse que, ni siquiera aún, se hayan podido poner en funcionamiento los sistemas de vigilancia que fueron adquiridos a China en la época de Tourné? ¿Puede creerse válidamente acaso que, manipulando los datos estadísticos, se llegue a tranquilizar a una población que va perdiendo su paciencia al tiempo que su calidad de vida? ¿Se ha llegado a estimar con certeza, cuál es el porcentaje de "cifras negras" que integran aquellos delitos que se comenten, pero que no se denuncian? Alguien debiera responder estos interrogantes.

La renuncia del responsable técnico del mencionado observatorio, lejos de minimizarse, debiera ser una señal de alerta. Pues no es con el silencio, ni con la manipulación de datos que se llegará a tranquilizar a nuestra sociedad.

Si mentir es faltar a la verdad, utilizar unos datos y no otros, cuando se informa a la población, es mucho más que una falta de respeto. Denota no sólo carencia de transparencia, sino además, impotencia frente a la solución del problema.

## Mujica: puro verso

Dante BUONOMO  
Abogado - Escribano - Periodista



¿Debemos creer en lo que Mujica dice o fijarnos solo en lo que realmente hace o deja a otros hacer por él? Los romanos en su claro latín decían RES NON VERBA. Es decir HECHOS Y NO PALABRAS.

Jesús advirtió a sus Apóstoles: "... por sus hechos los reconoceréis". Si nos atenemos a los dichos de Mujica, antes y luego de las elecciones veremos a un filósofo popular lleno de la sabiduría del viejito de la cola del supermercado, al que la experiencia de la vida lo ha hecho reflexionar lo suficiente para reconocer la relatividad de las cosas y la relatividad del poder. Al buen componedor que quiere que todos se lleven bien por que si no se va todo al carajo. Al que se enorgullece de su vida austera y al que le incomodan los oropeles de los cargos y las ceremonias. Al abuelo sin nietos, pero con la ternura de los años y del dolor. Al idealista que llega al poder para cumplir los ideales de la juventud; lamentando los métodos que tuvo que asumir en el camino, pues a esa edad no veía otros. Al que para hacerlo: no hay que avivar giles. Al que para hacerlo, no hay que espantar los tipos con guita (que la traigan y después vemos). Al que promete paz pero deja que la barra se los coma. Al viejo blanco que odia a los atorrantes de los funcionarios públicos (casi todos una manga de vivos metidos por los batllistas en sus cargos).

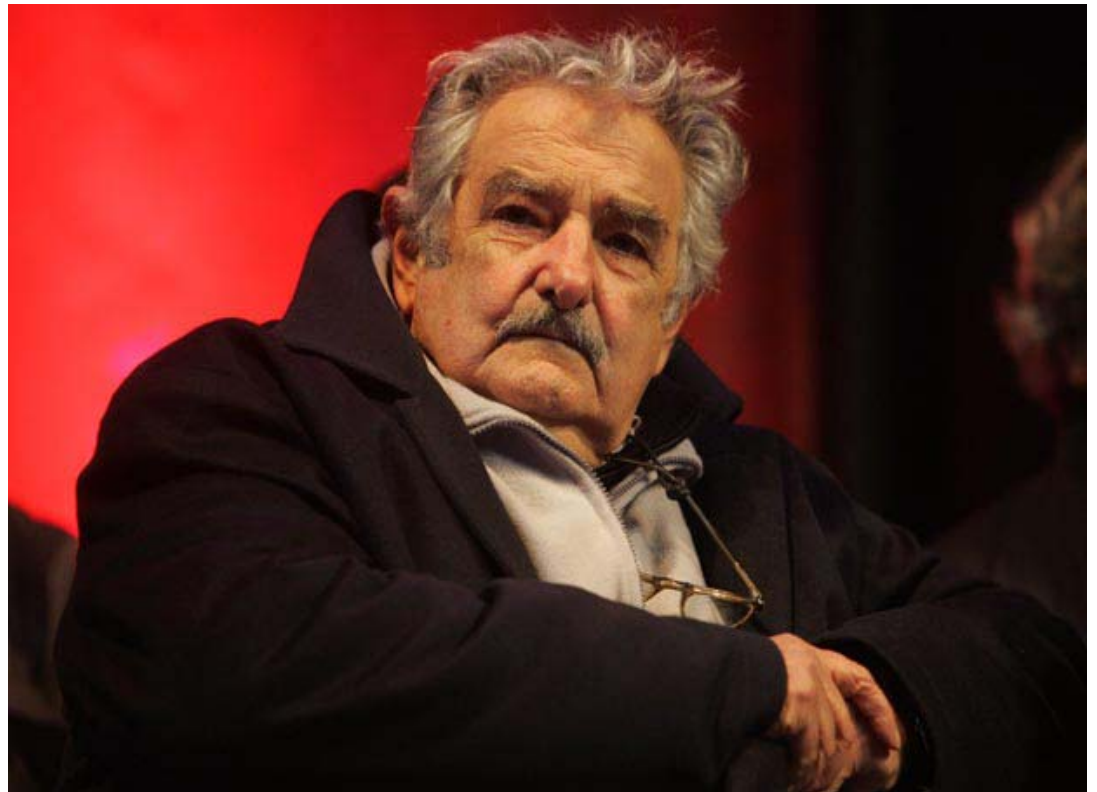
Pero si nos atenemos a los pocos hechos de SU GOBIERNO:

- 1.- Un aumento espectacular de la inseguridad publica, con escalada en los delitos violentos y las rapiñas. Por mas que mienta, esconda y maquille las cifras el Ministro del Interior, el tupa Bonomi.
- 2.- Los menores de edad tienen patente de delincuentes hasta los 18 años, sin pena y con gloria, por obra de a ineptitud del Gobierno y de la ideología del Frente. El delincuente es un problema social y la culpable es la sociedad; por lo tanto la culpa es de la victima que tiene algo que los delincuentes no tienen y eso los lleva al delito.
- 3.- La pobreza que no baja. Solo se esconden. Cambian la forma de medirla, Cambian los parámetros, La esconden detrás de la caridad mal entendida. Crean sociedades parasitarias en lugar de sociedades dignas. Pese a los acomodos y las dadas hay mas probares que en los gobiernos dignos colorados.
- 4.- Es un gobierno amable para los grandes capitales (todos los "amigos"

de Mujica) y las empresas extranjeras, que a través de las exoneraciones tributarias no pagan casi nada de impuestos y se la llevan toda. Total a la clase media paga y se le retiene (esa que trabaja y calla, esa que no

decretadas por las potencias imperiales y sus aliados circunstanciales los gorilas zurdos argentinos. Con esto el sector financiero libre que supo aportar el 9% de la riqueza que se creaba en Uruguay comenzara a languidecer y

discursos en Durazno y los cuarteles era puro verso: una gran mentira para cubrir la operación de destrucción de las bases morales del ejército, la armada y la aviación. Pero sepan que en el único lugar donde el amor a la



se puede ir, esa que no tiene declaraciones de interés nacional, esa que no importa en admisión temporaria, esa que llega a fin de mes boqueando).

5.- Es un gobierno que ha dejado la soberanía nacional por el camino, con sus agachadas a la prepotencia argentina, con el deseo de subirse al pestante del tranvía brasilero. ¿Donde quedo el orgullo oriental?

6.- Un gobierno del frente que en solo 6 años de gobierno permitió que el 20% del territorio útil patrio quede en manos de extranjeros. En estos seis años se produjo el mayor desplazamiento de orientales por extranjeros, con el beneplácito y el espaldarazo de aquellos que gritaban por la tierra y por Sendic, que gritaban por la reforma agraria, que gritaban contra los gringos.

7.- Un gobierno que ha dejado por el camino la defensa de nuestro derecho solo por amague de sanciones

achicarse, transfiriendo esa riqueza a otros países que supieron resistir y defender su soberanía.

8.- Un gobierno que cogobierna con la banda de los dirigentes del PIT CNT. Que lo condiciona y le marca la agenda. Que tienen más poder que los propios partidos que integran el gobierno. Que es funcional y brazo del pequeño Partido Comunista, que pese a no ser más del 2% de la población del país lo maneja a su antojo.

9.- Un gobierno que intento desconocer la voluntad popular expresada en dos plebiscitos separados por mas de 25 años de distancia, pero claramente decididos por la paz y la reconciliación.

10.- Un gobierno que intenta destruir el ejército nacional que al mando de Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe creó la patria, regando abundantemente su sangre en defensa de la Libertad. Matando de hambre a sus hombres, despreciándolos, ignorándolos, ninguneándolos. Ya se vio que lo de los

patria es una materia obligatoria es en las fuerzas armadas.

11.- Un gobierno que ha transformado la educación en adoctrinamiento. Donde los cargos se llenan por los meritos políticos y no por el saber de los docentes. Donde faltar no es sancionado. Donde no cumplir es permitido. Donde mas de la mitad de los docentes no califican para serlo. Donde se ha perdido el respeto y la autoridad moral. Secundaria es una vergüenza nacional.

12.- Un gobierno que se ha transformado en la mayor agencia de colocaciones de inútiles con mucha experiencia. Donde se reparten sinecuras y cargos de confianza de 50, 60 y 70.000 pesos por doquier, donde pululan los asesores y las novias compañeras se ubican muy bien.

**BASTA DE VERSOS, BASTA DE MENTIRAS, BASTA DE ACOMODOS Y CORRUPCION**

De quien actualizara los manuales de Historia de escolares y liceales: la objetividad es imposible

## "Siempre fui militante de base en las cosas que participé"

Entrevista de Mariano TUCCI

El director interino del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayo, el historiador Carlos Demasi, habló con Opinar sobre temas de actualidad. Recordemos que el profesor Demasi tuvo una actuación polémica en la revisión de los textos de historia nacional encargados por el gobierno de la Educación, donde por primera vez se incluyeron –según dichos de la oposición– con una visión subjetiva, los hechos de la historia reciente vinculados a la dictadura y la actuación del movimiento guerrillero. Sobre el punto, Demasi sostuvo, en varias entrevistas que desde su perspectiva, "la represión llegó antes que la guerrilla" y había afirmado que, "la mayoría de la gente vivió los primeros años de la dictadura con complacencia. Sólo en 1976 percibió que había perdido la democracia". Sus polémicas declaraciones alcanzaron su máxima cuando sostuvo que "los partidos "mayoritarios" no reaccionaron ante la escalada militarista". La caducidad punitiva del Estado, la objetividad en momentos de analizar fenómenos históricos y el desempeño de las Fuerzas Armadas, fueron analizados por el historiador.

**¿Tengo entendido que es recomendable alejarse en el tiempo del objeto de análisis, para estudiar con distancia y objetividad los fenómenos históricos?**

El tema no es el tiempo, el tema es tu posición metodológica como historiador. A ver; acá se confunden algunas cosas, que siempre da mucho trabajo separar. Porque se dice; no hay historia neutral, el historiador siempre es parte el historiador siempre da su versión, etc. Y se saca de allí la conclusión; bueno entonces...

**¿Pero realmente se puede ser objetivo?**

No, desde ninguna. Desde la tuya tampoco lo estas siendo ahora por ejemplo. Pero el tema no es la objetividad. El tema es que tú puedas construir metodológicamente un relato que sea consistente con las fuentes que tienes disponibles.

Es decir, la objetividad es imposible. Siempre estas escribiendo o hablando desde un lugar. Y ese lugar es el lugar que vos ocupas, ahora hay que tener cuidado de que ese lugar no sea la de un político militante o el de una persona corriente, si no que sea el de un historiador. Entonces las opciones que tienen que pesarte para tu trabajo tienen que ser fundamentalmente las opciones de la metodología de la disciplina histórica.

**¿Tuviste militancia política Carlos?**

Yo siempre tuve muy poca militancia política; es decir, siempre fui militante de base en las cosas que participé... es decir, no soy un extranjero residente, pero tampoco soy un militante de alto compromiso. Siempre estuve... de intensidad mediana digamos.

**cómo ve el proyecto interpretativo que dejaría sin efectos a la ley de caducidad?**

Trato de verlo desde una perspectiva histórica. Creo que se están confundiendo dos temas diferentes; hay un problema que tiene que ver con la construcción de la República, y las garantías de los ciudadanos. Y en ese sentido están en las bases de un pacto republicano esencial, donde se dividen, deberes derechos y garantías, y eso es la base de la convivencia. Y otra cosa es lo que pueda plebiscitar o decir la población. Que son cosas distintas. Una parte de la población, me parece a mí no le puede quitar derechos a otra parte de la población. Aunque los que quieran quitarles derechos sean mayoría. Entonces, si hay una parte de la población que quiere saber que paso con sus detenidos desaparecidos. Creo que no puede haber, salgo que suspendas la existencia de la República, una razón por la que se la puedas impedir.

**Pero el razonamiento que hago no va en detrimento del sistema republicano; por el contrario, lo fortalece; hubo dos pronunciamientos populares....**

Pero vos estas confundiendo democracia con República...

**No. Yo estoy hablando de un caso puntual en el marco de una democracia republicana**

No, de una república democrática. Es el viejo conflicto entre Locke y Rousseau. Locke dice; existen derechos fundamentales, que están más allá de cualquier cosa. Son previos al contrato social, están en la base del ser humano como tal, y esos derechos son inalienables e imprescriptibles. Y por otro lado Rousseau dice que la voluntad general, es la que puede armar los derechos porque en definitiva los derechos sólo surgen del contrato social.

**Pero más allá de la argumentación teórica, desde su perspectiva ¿no**

**tiene un peso relevante dos pronunciamientos populares?**

Estas confundiendo de nuevo democracia con república. A ver; Hitler propuso un plebiscito constitucional en el cual le quitaba los derechos a los judíos a todos los gitanos y a los que no eran alemanes. Ahí tienes un ejemplo clarísimos de democracia. Porque gano por paliza.

**Los partidos de oposición y al menos dos senadores frenteamplistas argumentan que no votarían este proyecto porque existen dos consultas populares en sentido contrario a lo propuesto en esta normativa. Tú dijiste que yo estoy confundido. ¿Ellos también?**

Si. Por lo que escucho que ellos dicen me da la impresión de que sí. Si vos escuchas la argumentación de Fernández Huidobro, el senador Saravia, menos la de Nin Novoa que no he sentido mucho, yo creo que en realidad no tiene mucho sentido argumentar; no puedo hacer tal cosa... no puedo defender los derechos de las minorías porque hubo un plebiscito que les quito los derechos. Yo creo que no se puede decir eso. Yo creo que cuando dicen eso están confundiendo las cosas.

**¿Qué opinión te merece las declaraciones de Rosales sobre el tema?**

No tendría que haber hablado, los militares en actividad no pueden dar opiniones sobre lo que debe tratar el parlamento. Ellos son funcionarios, no tienen que hablar.

**¿Qué opinión te merece las declaraciones de los militares retirados sobre el tema?**

Es muy interesante porque, por alguna razón misteriosa no estaban todos los ex comandantes (en la nota enviada por



los ex comandantes a Mujica). Me resulta curioso saber que piensan los que piensan diferente. Lo que surge de esa carta es una especie de

defensa de un ejército que justamente queremos que desaparezca lo antes posible. Es decir, un grupo de soldados que amparan a un conjunto de delincuentes que cometieron delitos gravísimos, invocando la solidaridad de las armas y la lucha por la patria.

**¿Consideras que hay algo de "pasado", de animosidad en la confección del presupuesto para Defensa?**

Yo creo que no. El ejército uruguayo esta sobre dimensionado desde el período inter bélico. El ejército uruguayo tiene una oficialidad que responde a un ejército del doble de tamaño. Y el numero de oficiales por soldados, digamos que hay en el ejército uruguayo es el doble del que tendría que haber.

**¿Pero tiene un simbolismo importante que quien les achique el presupuesto sea justamente un Tupamaro?**

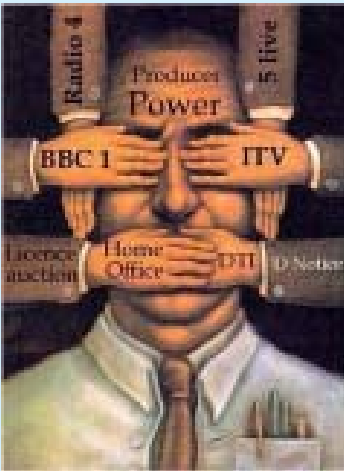
Pero quien quiera que sea el ministro y haga el achique le esta devolviendo racionalidad al sistema.

El tema de que sea Tupamaro es irrelevante; el punto es, estamos sufriendo una invasión como para tener un cuerpo de oficiales preparados como para incorporar una gran cantidad de ciudadanos a la leva militar para ir a pelear. Si la respuesta es no, entonces hay que achicar el ejército.

Mario PIRIZ  
Periodista - Rivera

## Esencia de la Democracia: Información, Comunicación y Participación (2)

«Los vicios vienen como pasajeros, nos visitan como huéspedes y se quedan como amos» Confucio



Y para poder alcanzar los niveles mínimos de una convivencia democrática, libre, justa y fraterna, el verdadero cambio estará orientado a sustituir esos vicios opresivos por virtudes liberadoras diseñadas en torno del eje central información-comunicación-participación.

El tal eje central, como hemos señalado, carcomido por el juego de los intereses del sistema dominante, se termina transformado en discurso demagógico, útil a la reconversión capitalista y a la adaptación de la cultura hegemónica, sacudidas, como lo decíamos, por sus crisis cíclicas. El eufemismo sustituye y vacía de contenidos los conceptos y términos transformadores, desarmando por dentro toda acción democrática auténtica. Y los demonios de la democracia nuevamente son expulsados del paraíso burgués, y muchas veces con argumentos tan falaces como «el de hacerle el juego a la derecha...».

Y cuando nos referimos a los «demonios» reivindicamos su auténtico sentido bíblico, no el dado por la mitología y al oscurantismo medieval. Recordemos que los demonios son ángeles, liderados por el ángel más bello y perfecto creado por Dios. Su gran «pecado» fue el de la rebeldía y el querer ser como Dios, es decir, el bien y el amor absoluto. De acuerdo entonces a la Biblia, el o los demonios persiguieron desde el comienzo un horizonte de plenitud de

valores. En tanto que espíritus libres se rebelaron contra toda opresión, dando cauce al espíritu crítico y creativo. No son como enseña la tradición inquisitoria del Medioevo, ese cúmulo infinito de maldades, mitad animales, mitad hombres, oscuros heraldos mitológicos de la muerte, el dolor, el egoísmo y la desdicha.

Por el contrario, esta versión última posiblemente sea la primera gran reconversión cultural preservando el sistema de opresión del hombre por el hombre. Cuando el conocimiento humano era aún incipiente, nada más lógico que atribuir las maldades propias a seres sobrenaturales, o a dioses con poderes absolutos, el Trueno, el Sol, la Luna, la Tierra, lemanjá, etc. La conciencia colectiva, encontraba así una válvula de escape y la tranquilidad necesaria para enfrentar el día a día.

La propia Biblia relata el primer asesinato, el de Abel por su hermano Caín. Los primeros crímenes de lesa humanidad, no los cometieron los demonios, sino los seres humanos, quienes en defensa de sus intereses de poder sobre el resto de la humanidad, levantaron los Tribunales de la Santa Inquisición, torturando y matando a miles de inocentes en todo el mundo. Tan fuerte es su afán de poder, que esa vieja cultura autoritaria y opresiva aún no ha dado muestras de arrepentimiento por la muerte de sabios como Giordano Bruno o por la tortura a la que sometieron a cientos de seres humanos como lo atestigua el museo infernal de la inquisición de Cusco en Perú (frente al cual la ESMA es el más piadoso eslabón del purgatorio).

Cuando decimos entonces demonios, nos referimos a los ángeles rebeldes que tuvieron la osadía de buscar el Amor absoluto. Parte de esos demonios, el eje información-comunicación – participación, son sustanciales a la vida democrática de la sociedad. Los inquisidores sigloXXI, con guantes blancos y retórica menuda buscan sistemáticamente expulsar de nuestra cotidianidad política y comunitaria aquellas herramientas imprescindibles para alcanzar la madurez democrática. En la próxima intentaremos ver cómo ello ocurre.

Rubens ARIZMENDI  
Doctor en Sistemas de Información  
Periodista



## Laboratorios Perversos

El comportamiento de las sociedades humanas locales y universales parece a veces seguir un anti-progreso cuyo respaldo es precisamente la tecnología, a su vez el factor de progreso fundamental del Mundo. No nos referimos solamente a aquellos que hoy afirman juicios y adoptan actitudes que al poco tiempo convierten en todo lo contrario, sino a aquellos farsantes quienes voltean su palabras, "olvidándose" de que están mintiendo en beneficio de su bolsillo o sus aspiraciones personales. (Ponga el lector algunos nombres propios). El reciente suceso de los paquetes enviados por avión desde Yemen sin un destino aparente para su propósito de crear un desastre de proporciones demuestra que hubo un proceso de elaboración del malvado proyecto, minuciosamente estudiado en sus principales atributos de tiempo, escenarios, medios físicos para el transporte del explosivo y dispositivos de acción detonante que aún deberán determinar las investigaciones.

Piénsese que este suceso que hiere todas las sensibilidades superó en principio a la tecnología británica, que rectificó gracias a la insistencia y afanes de colegas árabes. Tal vez los científicos norteamericanos estén preguntándose qué hubiera pasado en el aeropuerto de destino, Chicago, si hubiesen llegado allí las "impresoras". Esta situación de obsesión y delirio no es diferente de aquellas fotos de la segunda guerra mundial donde se ve, alrededor de un enorme mapa, a Hitler y sus principales lugartenientes Hermann Goering: Comandante de la Luftwaffe (Fuerza Aérea) y segundo al mando durante la Alemania Nazi, Heinrich Himmler: Comandante de la Gestapo, responsable del establecimiento de los campos de concentración, Rudolf Hess: Jefe del partido nazi y Ministro de Estado. Joseph Goebbels: Ministro de propaganda, Erwin Rommel, "el Zorro del Desierto": Comandante de Afrika Korps, ejército en África del Norte (los nombro a todos por si alguien ve alguna similitud).

Lo que no quedó totalmente ilustrado fue el trabajo de laboratorios secretos montados por los nazis aunque si sus consecuencias, algunas de ella espeluznantes. Von Brown había

inventado el V2, misil con el cual mataron mucha gente en Londres y Amberes antes de intentos transcontinentales, y todo estaba casi listo cuando los rusos sitiaron Berlín y el sabio y su equipo trataron de huir pero en Alemania Central fueron capturados.

Von Brown hizo valer sus conocimientos y sus toneladas de bocetos técnicos halladas en campamentos de prisioneros moribundos (ingenieros y todo tipo de científicos) y los americanos lo asimilaron, salvándole de una condena de muerte. Stalin quedó enfurecido porque Estados Unidos cosechó los esfuerzos bélicos de los rusos, los "cohetes radiantes" fueron reconstruidos y las bombas atómicas contra Japón precipitaron el fin de la guerra.

Similitudes: lo que Alemania conquistó con los campos de concentración, hambre y muertes, lo obtienen los dictadores de hoy mediante sobornos, dólares y promesas a incautos opositores.

Los actuales laboratorios de guerra no son manejados por los expertos en asuntos nucleares pero sí por "Científicos de la Maldad", seleccionados entre los más brillantes del país por su creatividad y sus dotes innovadoras al servicio de sus ambiciones personales y el afán de dinero fácil (por decir lo menos). Las víctimas de esas mentes delirantes y perversas no mueren solo por balas, hambre y torturas sino por inseguridad, corrupción, desempleo, devaluaciones, confiscaciones de grandes empresas, salvándose aquellos cerebros que logran emigrar del ambiente que invirtió el dinero de todos en beneficio de sus conocimientos, bien pagados en países que los saben utilizar.

Pero lo peor es el espejismo encandilante que todavía "engatusa" a dirigentes nacionales que ven la oportunidad de pegarse a pseudo líderes más poderosos económicamente, que tratan a su vez de encubrir sus verdaderos propósitos gracias a la buena fe de comunidades bien intencionadas, que fatalmente terminarán asimilando su decepción volviendo su mirada a las genuinas tradiciones de sus patrias.



Jorge RIANI CONTI  
Escribano

Jorge AZAR-GOMEZ  
Ex Representante de Uruguay ante O.N.U.  
azarjorge@hotmail.com



## Edad de imputabilidad

Bajar la edad de imputabilidad no es suficiente para solucionar el problema de la delincuencia juvenil. - El sistema Uruguayo en vez de combatirla la fomenta, ya que no se les permite trabajar prácticamente en nada, antes alguna changa conseguían, pero hoy existe un listado de los trabajos que el INAU considera que no deben realizar los jóvenes, ej.: ganadería, agricultura, industria, etc. el menor de 18 años, hoy legalmente tiene muy pocos lugares para trabajar, además el concepto que existe es que contratar a un menor es complicarse

No solo los mayores piden que disminuya la delincuencia juvenil los jóvenes también lo reclaman; la falta de contención de los jóvenes generó la creación de barras en los diferentes barrios, que se adueñan de un territorio y atacan a jóvenes de otro barrios cuando invaden el suyo.

Mi experiencia me ha llevado a pensar que se debe autorizar el trabajo de los menores a partir de los 16 años; no hacerlo obligatorio sino facultativo, o sea que no se deja sin efecto la obligación de los padres de mantenerlos, pero se les permite comenzar a ganarse la vida, sentir el orgullo de ganarse su plata; hoy el trabajo en general esta muy reglamentado y no se dan mas aquellos trabajos brutales y si consideramos que muchos de esos muchachos ya son padres o madres, el poder colaborar en el mantenimiento de sus



la vida con el INAU, aún cuando sea uno de los tipos de trabajos autorizados.

Los jóvenes tienen la obligación de concurrir a los institutos de enseñanza hasta los 14 años, después nada. La inmensa mayoría o siguen estudiando o aprendiendo algo, pero otros no, según la subsecretaría de Educación y Cultura un 25% de Jóvenes entre 15 y 18 años están fuera del sistema formal de educación, lo que demuestra que un gran número de uruguayos de esa edad no hacen nada.

En esta sociedad de consumo se le ofrecen muchas tentaciones y prácticamente la única manera que tienen esos jóvenes de acceder a esos bienes es robándolos o robando dinero para comprarlos y ahí comienzan la carrera delictiva, esos jóvenes cuando llegan a la mayoría de edad ya son delincuentes irrecuperables; si la policía captura un menor delincuente, la justicia debe dejarlos en libertad enseguida o si cometen crímenes muy atroces disponen su reclusión por un máximo de dos años, que nunca cumplen porque se escapan; lo que genera que otros jóvenes, teniendo en cuenta esa impunidad, sigan el mismo camino.

hijos es un orgullo adicional. Esta autorización traería consigo que los jóvenes deban estar comprendidos en la leyes aplicables a los mayores, o sea bajar también la edad de imputabilidad, es mas fácil para un empresario darle trabajo a una persona que es responsable ante la ley.

Ahí también tengo una sugerencia: en caso de delincuentes primarios menores de 18 años, que el juez determine si la gravedad del delito cometido y la peligrosidad del menor son suficientes para retirarle la inimputabilidad, en caso de reincidentes debería pasar a ser imputable automáticamente.

Este planteo tiene algunas ventajas adicionales, además de contribuir a disminuir la delincuencia juvenil: los jóvenes van generando referencias, que cada vez son mas solicitadas, van entrando al mercado de trabajo, se van integrando a la actividad económica. Yo sugeriría una encuesta entre los jóvenes, puedo asegurar que apoyarían mi iniciativa.

## «Timerman insolente, provocador y falso»

Hace unos meses atrás escribí un artículo "CUIDADO CON TIMERMAN", en el mismo expresaba entre otras cosas, "debe saber el canciller Almagro que el canciller Timerman no es una persona de confiar, es un malabarista de la política y del periodismo y así como niega y oculta su pasado, bien puede maniobrar la situación para que pase el tiempo y los piqueteros sediciosos vuelvan a la ruta y corten nuevamente el puente, lógicamente que esto será cuando pase los meses del crudo invierno".

Los "valores" de Timerman, son conocidos en el mundo diplomático y político, es por eso que en ese mismo artículo le advertía al canciller Almagro: "Recuerde Ud. canciller Almagro que Timerman pasó de ser un periodista que alquilaba su pluma al gobierno de turno, pese a que él lo niega y lo oculta, a ser un diplomático y un canciller obsecuente del matrimonio presidencial" y finalizaba sentenciando



"Desde el 2006, estoy advirtiendo al gobierno de las enervantes actitudes del ejecutivo argentino, y todas mis advertencias, lamentablemente, se han cumplido, por eso le reitero al canciller Almagro: ¡cuidado con el canciller Timerman!, no es confiable".

A casi 4 meses de publicarse mi artículo, en medios de difusión nacionales e internacionales, las actitudes del canciller Timerman, me están dando la razón nuevamente, es que Timerman, a través de su twitter esta falseando la verdad, esta provocando al gobierno de Uruguay y está actuando en forma insolente frente al presidente Mujica.

Falseando la verdad, como siempre lo hizo con su pasado, Timerman manifestó durante la pasada semana que Argentina «cumplió», porque presentó un plan de monitoreo y Uruguay no lo hizo, afirmación falsa, pues el plan de monitoreo debía ser un único documento elaborado en conjunto por los técnicos de ambos países y aprobado por los presidentes, ningún plan de monitoreo es válido si es elaborado y presentado por una sola parte.

Lo que se debe hacer es juntar las propuestas de ambos países, y en base a ellas y a los puntos en común elaborar el único plan de monitoreo, cosa que esta lejos de concretarse debido a las fantasiosas pretensiones del canciller Timerman y su equipo técnico.

Esperemos que Timerman tenga tiempo para eso, pues ahora tiene entre manos su propuesta de reelección de la presidenta de Argentina, el estudio de una posible nueva invasión a las Malvinas y hacer malabarismo para que no lo hagan renunciar antes de fin de mes.

Canciller Almagro como Timerman también es coherente con su pasado y con su ideología, si Ud. sigue con la diplomacia versallesca para enfrentarlo estará siempre en un problema.

## En un país de primera ...

**IMPUTABILIDAD A LOS 16.** Con los votos de Vamos Uruguay, la Convención del Partido Colorado aprobó salir a recolectar 250.000 firmas para reformar la Constitución y endurecer las penas a adolescentes infractores. Propuesta



Batllista decidirá si acompaña o no la iniciativa. «La minoridad delincuente es un tema que azota la sociedad. Mientras eso sucede, el Frente Amplio mira para otro lado; no reacciona», proclamó ayer el senador y líder de Vamos Uruguay, Pedro Bordaberry, durante su intervención en la Convención colorada. Luego de cuatro horas de debate, la asamblea resolvió iniciar el camino de una reforma a presentar en la próxima elección nacional para incorporar en la Carta Magna el mantenimiento de los legajos de los menores infractores luego que cumplan los 18 años. Además, Vamos Uruguay propondrá bajar a 16 años la imputabilidad de los adolescentes por delitos graves y la creación de un Instituto Nacional Penitenciario, por fuera de la órbita del INAU. EL PAIS (7.11.11)

**BORDABERRY CALIFICÓ A LARRAÑAGA DE SER UN «MANSO CORDERITO» CON EL FA.** Sin mencionarlo directamente, el secretario general colorado Pedro Bordaberry escribió en su columna semanal que el senador blanco Jorge Larrañaga antes lanzaba «acusaciones e insultos» hacia la izquierda y hoy es «un manso corderito». Bordaberry y Larrañaga protagonizaron un áspero enfrentamiento esta semana en el Senado cuando se votó el proyecto de ley que flexibiliza el secreto bancario, apoyado por Alianza Nacional y rechazado por el resto de la oposición. Sobre eso escribe Bordaberry en su columna semanal, dada a conocer ayer desde las redes sociales Facebook y Twit-ter: «Sentía que si se aprobaba un proyecto de ley, que finalmente se aprobó, nos estábamos poniendo de rodillas ante la presión de un organismo internacional (la OCDE) y los países

desarrollados. Otro legislador, que votaba afirmativamente el proyecto (se refiere a Larrañaga) se sintió ofendido y expresó, palabras más, palabras menos, que nunca pensó escuchar en el Senado palabras tan ofensivas como las que yo había expresado». EL PAIS (7.11.11)

**AEBU vs. BROU.** El sindicato dice que el problema es contra la «prepotencia» del directorio del banco y su presidente, Fernando Calloia. Ayer hubo contactos para que se flexibilizaran las medidas. Mañana lunes, en el Consejo de Ministros, se jugará la suerte del conflicto en la banca oficial. El presidente Mujica definirá



hasta dónde tensará la situación con el sindicato bancario, uno de los más poderosos e influyentes dentro del Pit-Cnt. Ayer sábado, hubo contactos informales entre el gobierno y dirigentes de la Asociación de Funcionarios Bancarios del Uruguay (AEBU), pero sin avances para superar el conflicto en la banca pública. El presidente José Mujica en el Consejo de Ministros analizará, mañana, la marcha de este conflicto y decidirá si declara la esencialidad del servicio. La mayor preocupación del gobierno está en la trancadera de cheques por los paros en el clearing del Banco de la República. EL PAIS (7.11.11)

**«SARAVIA ESTÁ DEJANDO DE SER UN COMPAÑERO»** Legisladores de todos los sectores del Frente Amplio (FA) rechazaron la vinculación realizada por el senador Jorge Saravia entre las leyes de Caducidad y Amnistía. Sin embargo, la mayoría prefirió evitar comentarios para no aumentar los distanciamientos. «El



senador (Jorge) Saravia está dejando de ser un compañero», dijo a Últimas Noticias el diputado Álvaro Vega (MPP). El legislador puso en palabras la molestia expresada por legisladores de todos los sectores de la izquierda, que rechazaron en forma unánime la teoría de que las leyes de Caducidad y Amnistía estén relacionadas. «Aquí hubo una guerra civil. Si derogamos la ley de Caducidad habría que derogar la de Amnistía y mucha gente que nunca estuvo presa iría a parar a la cárcel», manifestó Saravia (E.609). ULTIMAS NOTICIAS (6.11.11)

**RANCHO APARTE** Ministerio del Interior resolvió que Dalmao no cumplirá su pena en la cárcel de Domingo Arena. El juez Rolando Vomero procesó con prisión a José Nelson Chialanza Muñoz



y a Miguel Ángel Dalmao Álvarez por la coautoría del delito de «homicidio muy especialmente agravado» de la militante comunista Nibia Sabalsagaray en 1974 con una pena de entre 15 y 30 años de penitenciaría. El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, informó a la diaria que Dalmao será recluido en la Guardia de Coraceros, dependiente de esa carcer y ubicada en José Pedro Varela y José Batlle y Ordóñez. LA DIARIA (9.11.11)

**COMUNISTAS INSISTEN CON LAS DETRACCIONES Y USAR RESERVAS.** El Comité Central definió un paquete de medidas, que propondrá al gobierno, para enfrentar eventual crisis. El PCU propondrá al presidente José Mujica el incentivo del mercado interno, el equilibrio entre exportaciones e importaciones, el uso de reservas, detracciones a exportaciones y el recorte de la ayuda estatal a inversiones extranjeras. El fin de semana, el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay (PCU) realizó un diagnóstico de la situación financiera internacional y concluyó que Estados Unidos había decidido una «devaluación encubierta» del dólar para reactivar su economía impactada por una crisis generada por una «burbuja inmobiliaria». «Por dos vías distintas, US\$ 900.000 millones seguirán inundando la plaza del mundo. Esto va a repercutir en nuestros países abaratando el dólar y haciendo subir

nuestra moneda», dijo a El País el senador y secretario general del PCU, Eduardo Lorier. Esa devaluación podría causar que muchos capitales «golondrinas» arribaran a la región, advirtió. EL PAIS (9.11.11)

**GENERAL DALMAO PRESO POR HOMICIDIO. CASO**

**SABALSAGARAY.** El militar en actividad fue acusado por la muerte de la militante del PCU en 1974. El juez Rolando Vomero también envió a prisión al coronel (r) José Chialanza por este caso. Por primera vez, un general en actividad fue enviado a prisión por un crimen ocurrido en la dictadura. Se trata de Miguel Dalmao, hasta ayer, jefe de la División IV del Ejército. En ámbitos castrenses, la decisión judicial cayó «muy mal». En momentos en que se discute políticamente una posible anulación de los efectos de la ley de Caducidad, la Justicia procesó a dos militares por un caso emblemático de la dictadura: el homicidio de la militante comunista Nibia Sabalsagaray, una profesora de literatura que murió el 29 de junio de 1974 estando detenida en el Batallón de Transmisiones N° 1. Junto con Dalmao, el juez Rolando Vomero también procesó con prisión al coronel (r) José Chialanza. En los dos casos, a pedido de la fiscal Mirtha



Guianze, el magistrado les imputó el delito de «homicidio muy especialmente agravado» en grado de «coautoría». (7.11.11)

**PROPONEN LEGALIZAR CULTIVO PERSONAL DE MARIHUANA.** El diputado blanco Luis Lacalle Pou (Unidad Nacional) presentará un proyecto de ley para legalizar el cultivo de marihuana para uso personal. Dice que el único que padecerá consecuencias será el narcotráfico. EL OBSERVADOR (10.11.10)



## La BANCA En un país de primera ...

### EL PODER EJECUTIVO DECLARARÁ HOY A LA BANCA OFICIAL COMO 'SERVICIO MÍNIMO'

El gobierno decidirá hoy declarar la actividad de la banca oficial, en lo que tiene que ver con el funcionamiento del clearing de cheques como un «servicio mínimo», con lo cual los empleados deberán volver a la actividad, o de lo contrario quedarán expuestos a diversas sanciones. El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, aseguró que durante el consejo de Ministros de hoy en Suárez y Reyes se analizará el conflicto de la banca oficial, el que ha mantenido detenida toda la actividad del clearing de cheques desde el pasado viernes (fuentes bancarias estimaron que son entre 100 mil y 150 mil, los cheques parados). Brenta confió que la situación ha generado gran preocupación en el gobierno, más aún cuando los trabajadores del sector rechazaron una instancia de diálogo que propuso el gobierno y un pedido de reflexión por 48 horas, el cual caduca hoy. Añadió que no se puede confundir «reflexión con debilidad». El secretario de Estado reafirmó que el gobierno tomará una decisión conforme a las leyes y los convenios internacionales de la OIT que el Uruguay ha suscrito. La República, lunes 8

### ¿QUÉ ES «SERVICIO MÍNIMO»?

[La OIT] prevé que cuando un paro laboral se extiende a otra actividad que afecta a la economía de un país, como lo es la operativa bancaria, en este caso se puede declarar «servicio mínimo». Es por ello que el gobierno determinará la actividad del clearing como un servicio mínimo. [...] Una determinación similar ya la adoptó en su momento, durante un conflicto laboral, la Suprema Corte de Justicia y si bien sus funcionarios recurrieron la disposición ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de todas maneras el fallo fue contrario a sus intereses. La República, lunes 8

### GOBIERNO DISPUESTO A DECLARAR LA ESENCIALIDAD EN LOS BANCOS

La preocupación por el conflicto de la banca pública llegó al presidente José Mujica. Fuentes políticas informaron que el mandatario hizo saber a sus allegados que está dispuesto a tomar las medidas necesarias para solucionar la distorsión en la Cámara Compensadora de cheques (clearing). Con esta decisión tomada y a raíz de la dimensión adquirida, el presidente definirá hoy —en su reunión habitual con sus ministros— el restablecimiento de este sector de la banca. [...] A esta altura, al gobierno no parece preocuparle cuál será el término a utilizar para restablecer el funcionamiento del clearing de cheques, pero sí salir de la reunión de hoy del Consejo de Ministros con una solución para la Cámara Compensadora de cheques. Las fuentes gubernamentales consultadas fueron concluyentes: se van a tomar medidas que aseguren su funcionamiento. El conflicto cobró una dimensión

demasiado grande y el gobierno está dispuesto a encontrar una solución. Últimas Noticias, lunes 8

### MUJICA TIENE PRONTO DECRETO DE ESENCIALIDAD PARA LA BANCA

El gobierno tiene pronto el decreto de esencialidad para los servicios bancarios como respuesta a las medidas que desde hace dos semanas aplica el sindicato de funcionarios del BROU afectando el clearing de cheques. Según se supo en base a fuentes del Poder Ejecutivo, ayer se ultimaron los detalles del decreto y solo falta que hoy, en el Consejo de Ministros, el presidente José Mujica decida su firma y posterior aplicación. El Observador, lunes 8

### RECHAZO A ESENCIALIDAD

Desde AEBU se rechazó la posibilidad de decretar la esencialidad. El presidente del sector banca oficial, Darío Mendiando, dijo ayer que prefiere no opinar públicamente hasta que se concrete la medida. Aún así expresó: «Espero que prime la serenidad y que esto se pueda dirimir en el campo de una negociación colectiva». El gobierno entiende que la paralización del clearing afecta servicios vitales para la ciudadanía por cuanto hay muchos trabajadores que no pueden cobrar su sueldo por los cheques trancados y comercios que no pueden reabastecerse de alimentos, entre otros productos esenciales. El Observador, lunes 8

### SALDO CERO.

Ricardo Ibarburu, integrante del Consejo Central de AEBU, dijo que «ojala» el gobierno no declare la esencialidad del servicio del Clearing bancario, «porque lejos de solucionar el problema, lo agravaría más». El gobierno tiene preparado el decreto para declarar la esencialidad de dicho servicio. 150.000 cheques permanecen trabados. Ibarburu agregó que «escuchó los rumores, informativos y lo que se habla en la prensa» sobre la posibilidad que el gobierno declare la esencialidad del servicio del Clearing bancario. «Ojala no se llegue a eso porque lejos de solucionar el problema, lo agravaría más. Afecta el clima de las negociaciones y el relacionamiento. Que es la única vía para buscar una solución mutuamente satisfactoria», opinó Ibarburu. Montevideo Portal, lunes 8

### «AEBU NO LE PIDIÓ NI AL COMPAÑERO JUAN CASTILLO NI AL PIT-CNT QUE INTERVINIERAN»

«Aebu nunca solicitó que el PIT-CNT intervenga en el conflicto bancario», dijo en el programa En Perspectiva el presidente del Consejo Central de Aebu, Gustavo Pérez, apenas Castillo informó de la propuesta que el PIT-CNT envió al ministro de Trabajo para destrabar el conflicto de banca oficial. «El PIT-CNT interviene en los conflictos de los sindicatos siempre a pedido de los sindicatos, en este caso no hubo tal solicitud», explicó Pérez quien se preguntó «en función de qué surgió» la intervención de la central obrera. «Los

comentarios que hace sobre decisiones que se pueden tomar en Aebu sobre las medidas si se pueden levantar si no se pueden levantar, creo que son comentarios que efectivamente no sé de dónde surgen». «El compañero Castillo tiene derecho a hablar con quien a él le parezca bien, pero si esto ocurrió eso no da lugar a hacer gestiones que la dirección de Aebu no conoce», advirtió Pérez. En Perspectiva. Radio El Espectador, lunes 8

### «NO VEO POR DÓNDE SURGE»

Gustavo Pérez: «Fijense que en este caso el sector oficial ni siquiera le ha solicitado gestiones al Consejo Central, por tanto yo tiendo a pensar que menos se las puede solicitar al PIT-CNT. Es un problema que está siendo ni siquiera del conjunto del sindicato, está siendo llevado adelante por el sector, como corresponde, porque estatutariamente esto es así». «No veo por dónde surge el ingreso del compañero Castillo individualmente o de la Central. [...] Es una cosa muy extraña y en esto no tenemos responsabilidad ninguna. Es decir, yo conversé con el compañero Castillo el día sábado, yo lo llamé a él para hablar personalmente de algunos aspectos del conflicto, pero en ningún caso hablamos de la posibilidad de intervención de la Central ni nada que se le pareciera». «El relacionamiento adentro de la central sindical es un relacionamiento que siempre debe tener equilibrios muy claros -el respeto a la independencia de los sindicatos, las acciones, etcétera- entonces en este caso no me pareció un hecho menor que se estuvieran manejando soluciones incluso acciones que pudiera tomar Aebu por parte de un dirigente de la central sindical cuando esos temas ni siquiera los evaluó el Consejo Central de Aebu». En Perspectiva. Radio El Espectador, lunes 8

### NUEVOS PAROS

La definición de los nuevos paros surgió el viernes 5, luego que AEBU rechazara la propuesta de salida presentada por el Ministerio de Trabajo a los sindicalistas y a los bancos. El planteo fue visto como «insuficiente» por AEBU que no observó avances concretos por sus reclamos contra los traslados «compulsivos» de funcionarios, la equiparación salarial de los ex trabajadores del Banco de Crédito que pasaron al BROU y la compensación salarial de las tareas extras que hacen los auxiliares del banco. Al enterarse de la resolución gremial, Brenta retiró su fórmula. Estas diferencias desataron contactos durante el fin de semana entre actores sindicales y políticos que incluyeron al ministro de Economía, Fernando Lorenzo, y al coordinador del Pit-Cnt Juan Castillo. El último contacto telefónico fue anoche, entre Castillo y Brenta. En ese diálogo, Castillo trasladó una propuesta de los trabajadores a efectos de instalar un nuevo ámbito de negociación en el que se discutan los tres reclamos de AEBU. El gremio cree que la suspensión de algunos traslados que están en discusión sería una buena

«señal» para descomprimir el conflicto. Además propone habilitar un período de 30 días para resolver los otros dos planteos de la plataforma. A cambio se flexibilizaría el conflicto, afirmó Castillo. El País, lunes 8

### «HAY GENTE QUE ENTIENDE QUE NO SE DEBE ACEPTAR NADA»

El director de Trabajo, Luis Romero, sostuvo que se trabajó toda la mañana de ayer sábado «hablando por teléfono con mucha gente, intentando que mucha gente intervenga para ayudar a que no se tomen medidas más drásticas» en la banca oficial. «Pero alguien quizás no lo entiende así y piensa que apretando el acelerador es mucho mejor», comentó Romero. «Cada uno sabe lo que está haciendo, en este asunto toda la gente que interviene es mayor de edad, sabe adónde apunta y qué juega para su gente. Cada uno entiende que juega muy bien, pero el resultado final es el que dice quién jugó mejor», dijo el director de Trabajo. Romero agregó que tras la negociación del viernes pasado, el Ministerio de Trabajo no puede hacer más y que ahora son las partes —por el BROU y AEBU— las que deben elaborar la solución de este tema. «Se hicieron los esfuerzos pero parece que hay gente que entiende que no se debe aceptar nada», concluyó el director de Trabajo. El País, domingo 7

### CONTRA LA «PREPOTENCIA»

Darío Mendiando, miembro del Consejo Central de AEBU, rechazó que las medidas sean contra el gobierno (ver entrevista en esta página) y sostuvo que es contra la «prepotencia» y la «falta de sensibilidad» para negociar del directorio del BROU. Mendiando dijo además que si el gobierno respalda al BROU, estaría tomando partido en el conflicto. El ala radical de AEBU está enfrentada con el presidente del BROU, Fernando Calloia, afiliado al sindicato bancario y sobre el cual pesa desde 2005, cuando asumió por primera vez el cargo, un pedido de expulsión que hasta ahora no logra consenso dentro del Consejo Central de los bancarios, donde el ala moderada es mayoría. El País, domingo 7

### TUTELA

«¿Cómo evalúan el proceso de negociación? - No se puede pretender que el sindicato levante medidas de lucha cuando no hay una fórmula sobre la mesa. Uno escucha al director de Trabajo (Luis Romero), un hombre que ha sido protagonista de las grandes luchas de Funksa, pretende que el sindicato vaya a la negociación desmovilizado. ¿Se pretende tutelar la acción del movimiento sindical? Hay cosas que no se puede variar según en la vereda que se esté. Nosotros ya dimos muestras de buena fe, en situaciones similares fuimos a negociar y no nos dieron nada. Brenta tendrá muy buena fe pero el mal relacionamiento de Calloia con el sindicato no es de ahora». (Entrevista a Darío Mendiando, consejero central de Aebu). El País, domingo 7



**Beatriz BUGALLO MONTAÑO**

Abogada, Escribana. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España

## ¿Exigiendo y controlando lo que no le exigen y nadie le controla?

El Proyecto de Ley que reglamenta la APACET, Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria sigue su curso, lentamente (Presupuesto y otros temas mediante...) en la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Precisamente, el pasado 6 de octubre, concurrieron a Comisión los Rectores de las Universidades privadas: Dr. Santiago Pérez del Castillo (UM), padre Eduardo Casarotti (UCU), Dr. Jorge Grunberg (ORT), Dr. Roberto Brezzo (UDE), acompañados de algunos asesores, destacándose entre ellos la figura del Dr. Mariano Brito, miembro del Consejo Superior de la UM. Los mencionados se pronunciaron respecto de distintos temas que consideran no aportan a la excelencia del sistema universitario uruguayo al que aspiran (uno de excelencia que merece nuestro país, diríamos).

Destacamos 3 de las críticas enunciadas, primeramente, por el Dr. Pérez del Castillo referidas a la prevalencia desproporcionada de la UDELAR en el sistema propuesto : 1) opinión preceptiva de la UDELAR para el reconocimiento del nivel académico de carreras y títulos de las demás universidades; 2) el no cumplimiento de los requisitos que se exigen a las universidades privadas como, por ejemplo, en lo que respecta a la carga horaria en muchas licenciaturas, por parte de la Universidad de la República; 3) el mayor número de representantes de la Universidad de la República en el Consejo Directivo de la Agencia a crearse como órgano regulador.

Efectivamente, el texto que fue presentado al Parlamento – lo hemos comentado ya – plantea grandes asimetrías respecto de exigencia y control entre la UDELAR, por un lado, y las demás universidades privadas, por otro. Se trata de situaciones que no solamente no se justifican en criterios de calidad o excelencia de la valoración, sino que también implican una constante colisión de intereses: pronunciarse sobre carreras o títulos de otra universidad, determina que la UDELAR estará en previo conocimiento de todo lo que hagan



las demás y, por lo tanto, del producto del esfuerzo de varios profesionales. Eso contradice normas básicas de competencia en cualquier parte del mundo, donde existiendo una Agencia externa todas las universidades, por igual, se someten a su acreditación, evaluación y control.

A raíz de una de las concretas inquietudes del Senador Jose Amorín, miembro de la Comisión, se destaca en la Audiencia la existencia de carreras para las cuales se presenta un número de horas mínimas como exigencia en las Licenciaturas para las universidades privadas en el Proyecto de Ley (2.400) y que la UDELAR, que debe pronunciarse previamente respecto de su aprobación en las demás universidades, no cumple. Los casos que se encuentran destacados en el documento que,

con una serie de datos complementarios, los convocados dejaron en la Comisión. serían: Licenciatura de Geología, con 2.300 horas; Estadística -opción Economía- 2.024 horas; Ciencia Política, 2.340 horas; Sociología, 2.325 horas; Relaciones Internacionales, 2.072 horas y Traductorado Público, 1.760 horas. Si puede funcionar correctamente la UDELAR con menos horas ¿por qué exigir más horas a las universidades privadas, con qué fundamento? ¿Quién va a exigir a la UDELAR que cumpla con la exigencia legal? Esto último no está previsto, a pesar de tratarse de la Universidad que es financiada por los recursos de todos los uruguayos.

A fines del mes de octubre la Asamblea General del Claustro de la UDELAR comenzó el estudio del

Proyecto de Ley de Creación de la APACET

(<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/26731/refererPageld/12>).

Sería muy positivo para el país que decidiera someterse obligatoriamente a los requerimientos que se exigen a las demás universidades, tal como sucede en el resto de los países del mundo que cuentan con estos sistemas (muchísimos...) dando así muestras de competitividad y madurez académica.

**Si puede funcionar correctamente la UDELAR con menos horas ¿por qué exigir más horas a las universidades privadas, con qué fundamento?**

## La jactancia de las mayorías

Alberto MEDINA MENDEZ  
 amedinamendez@gmail.com  
 Skype: amedinamendez  
 www.albertomedinamendez.com  
 Corrientes - Argentina



Hace tiempo que las democracias del mundo vienen transmitiendo una lógica peligrosa. Tal vez el problema no es la democracia en sí misma, sino la forma de interpretarla en la que muchos insisten y que parece haberse desarrollado, a tal punto, de universalizarse.

Es que muchos siguen entendiendo que el que reúne más voluntades tiene razón. Y creen que cada elección, cada convocatoria electoral, supone una pulseada en la que quien obtiene más votos no solo impone su criterio, sino que además se hace merecedor de cierta superioridad intelectual avalada por esos números.

Esta deformación del concepto democrático les ha hecho pensar a demasiados, que algunas cuestiones elementales están en juego en cada compulsión, y esto no debiera estar en discusión. Básicamente porque la democracia solo pretende constituirse en un engranaje, ni siquiera el óptimo siempre, que posibilita la resolución de conflictos a través de un mecanismo relativamente amigable.

No se puede perder de vista que cada votación, cada desafío electoral, es solo un recurso y no el fin en sí mismo. Se trata solo de esa mecánica que posibilita que la decisión sea menos violenta sin dejar de serlo, porque en ese contexto siempre estarán los que acuerden y quienes no lo hagan. Por lo tanto un sector, por pequeño que sea, se verá obligado, sin mediar su voluntad, a obedecer las instrucciones impuestas por el resto.

En ese esquema, es siempre importante entender que esa votación, esa elección, es una fotografía instantánea, que solo refleja un momento, ese momento, una decisión circunstancial y una mirada coyuntural que solo se corresponde con ese preciso instante.

Es por eso, que ciertos derechos inalienables, no están sujetos a esa voluntad difusa que proponen ciertas reglas democráticas. La convivencia humana es un arte. Las normas que la rigen mucho más aun, al estar plagadas de subjetividad. Pero resulta imprescindible que ciertos valores no estén en revisión permanente, porque se pone en riesgo a la sociedad toda, haciéndola presa de los impulsos, de la espasmódica reacción que proponen las decisiones sin mesura, sin serenidad, empujadas por la pasión. Ninguna decisión plagada de odio y rencor, o de amor instintivo, goza de la racionalidad que precisan las determinaciones importantes. Hay que

recordarlo y repetirlo, la democracia es solo un medio y no un fin en sí mismo. Sus formas suponen un acuerdo, más o menos, amistoso entre las partes, pero no por ello voluntario.

Solo se trata de acordar del mejor modo posible cuando ya no funcionó ningún otro método de diálogo y negociación. A veces, quienes hacen un culto de esta herramienta, caen en la trampa de su exacerbación, sublimación y endiosamiento. Idealizan en exceso el instrumento solo para simular lo políticamente correcto. Solo defienden



esta institución democrática, en tanto y en cuanto, les sirve para imponer su voluntad por vías legales, de difícil cuestionamiento popular, bajo el paraguas de una supuesta legitimidad. Pero habrá que entender que cada sociedad que se somete a una elección, que cada votación de los cuerpos deliberativos que tienen la responsabilidad de legislar, solo recurren a estos instrumentos como el, hasta hoy, mejor recurso disponible y no porque el hacerlo los convierta mágicamente en decisiones acertadas. Muchas atrocidades ha sufrido el mundo de la mano de las mayorías circunstanciales. Genocidios, interrupciones institucionales, pérdida de libertades y casi todas las atrocidades imaginables, han provenido de mayorías, más o menos, explicitadas. Se han apropiado discrecionalmente, de la vida, la libertad y la propiedad de muchos, sin medias tintas, aduciendo siempre razones

superiores que lo justificaban con creces. Habrá que cuidarse de aquellos que hacen de la democracia un ABSOLUTO. Son solo déspotas oportunistas que no creen en las bondades de la humanidad, y mucho menos en la libertad de los individuos. Utilizan la democracia como el dispositivo que les permite sojuzgar a muchos, humillarlos hasta volverlos indignos y aplastarlos como enemigos. Muchos de los acólitos y de los entornos fanatizados de esos líderes, proponen democratizar más a la

niegan los derechos individuales no pueden llamarse defensores de las minorías. Los derechos individuales no están sujetos al voto público. Una mayoría no tiene derecho a votar la derogación de derechos de una minoría. La función política de los derechos es precisamente la de proteger a la minoría de la opresión de la mayoría.

Las libertades, el derecho a la vida y a la propiedad, parecen ser el blanco elegido de las democracias modernas para imponer las voluntades de algunos por sobre la de otros. En ese caso estamos en manos de los caprichos despóticos de una sociedad que supone equivocadamente que los más pueden obligar a los menos.

La garantía para evitar que esa lógica cuántica, no nos conduzca hacia las tiranías, prolongando liderazgos hasta el infinito, linchamientos ante hechos abominables que hagan del ojo por ojo la regla de la convivencia, o del despojo sistemático de los bienes una mecánica de rutina amparada en las necesidades ajenas, es justamente una democracia bien entendida, bien comprendida, con límites y contrapesos.

El antojo de las mayorías es solo un juego, muy peligroso, por el que se han cometido las más despreciables aberraciones de la historia humana. Ampararse en las mayorías y caer en la petulancia de explicitar reiterados gestos de soberbia, nos llevará por un camino que ya conocemos y del que no hemos obtenido las mejores experiencias.

Las sociedades, sobre todo las ocasionales mayorías, deben tener en claro el límite de su poder. Una inmensa cantidad de voluntades no otorga la razón. La jactancia de esas mayorías que pretenden arrogarse el monopolio de la verdad, constituye la amenaza más potente de las democracias contemporáneas.

**No se puede perder de vista que cada votación, cada desafío electoral, es solo un recurso y no el fin en sí mismo. Se trata solo de esa mecánica que posibilita que la decisión sea menos violenta sin dejar de serlo, porque en ese contexto siempre estarán los que acuerden y quienes no lo hagan. Por lo tanto un sector, por pequeño que sea, se verá obligado, sin mediar su voluntad, a obedecer las instrucciones impuestas por el resto.**

Entrevista en radio EL ESPECTADOR al Senador Tabaré Viera (ProBa):

## «Simplemente bajar la edad de imputabilidad no resuelve el problema»

El Partido Colorado promoverá una enmienda constitucional para que las personas mayores de 16 años que cometan delitos graves sean penalmente responsables. La resolución, impulsada por el sector Vamos Uruguay, dejó al descubierto algunas diferencias en la interna colorada. El senador **Tabaré Viera**, de Propuesta Batllista (ProBa), dijo a En Perspectiva que «simplemente bajar la edad de imputabilidad no resuelve el problema» ya que además se necesitan lugares adecuados para internar a los menores y procurar su rehabilitación. Asimismo, manifestó que el mecanismo de reforma constitucional «no es el más apropiado» para atender tal situación. «La mayoría absoluta y de manos enyesadas del Frente Amplio ni siquiera permite tratar estos temas [...] Tal vez entonces haya que considerar una propuesta que hizo el economista Alfie ayer en la convención: que si tenemos bloqueado el tratamiento legal en el Parlamento, vayamos a buscar el respaldo popular», expresó.

EMILIANO COTELO:

La Convención Nacional del Partido Colorado (PC) decidió este sábado por mayoría promover una enmienda constitucional que haga penalmente responsables a las personas mayores de 16 años que cometan delitos graves. Concretamente se alude a los delitos de homicidio simple, homicidio especialmente agravado, violación, lesiones graves, lesiones gravísimas, violencia doméstica, disparo con arma de fuego, rapiña y copamiento.

Esta resolución impulsada por Vamos Uruguay (VU) establece además la necesidad de crear un instituto nacional penitenciario fuera de la órbita del INAU que trabaje en la rehabilitación y reeducación de esas personas, y por otro lado, que se mantengan los antecedentes penales de los menores infractores cuando pasan a ser considerados adultos.

El diputado Germán Cardoso, de VU, dijo que para lograr el objetivo de esta enmienda constitucional «*serán necesarios el mayor de los compromisos y el máximo de los esfuerzos de todos los sectores y agrupaciones del partido, lo que nos impondrá movilizarnos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional en la recolección de firmas correspondiente para intentar luego el plebiscito*». La decisión no contó con el apoyo de Propuesta Batllista



(ProBa). El sector que encabezan los senadores Tabaré Viera y José Amorín anticipó que va a analizar en los próximos días si acompaña o no la campaña de recolección de firmas.

\*\*\*

**EC - Estamos en diálogo con el senador Tabaré Viera. ¿Cómo es esto? ¿Por qué se dieron estas dos posiciones en la convención del sábado?**

**TABARÉ VIERA:**

Es importante comenzar por las coincidencias. Estamos completamente de acuerdo en que la inseguridad creciente es un tema del que hay que ocuparse inmediatamente, y que dentro de ello puntualmente lo referido a los menores infractores es algo realmente alarmante y con respecto a lo cual hay que tomar medidas, ya que el Gobierno lamentablemente hasta ahora no ha actuado en forma eficaz.

Estamos de acuerdo en crear un instituto fuera del INAU, porque también está claro que el INAU no ha podido resolver el tema, ni siquiera puede

contener a los menores infractores a los que algún juez dispone internar. Hay que buscar otra solución.

Y también estamos de acuerdo en que no se eliminen los antecedentes cuando los menores cumplen 18 años.

ProBa planteó que todo el partido trabajara en una propuesta, mediante una comisión de trabajo, con un plazo perentorio, para que sea un tema de partido, porque tenemos algunas dudas sobre todo en la presentación del planteo.

**EC - ¿A qué se refiere concretamente?**

TV - Porque también está claro que simplemente con bajar la edad de imputabilidad no resuelve el problema.

**EC - Cuando usted enumeró las coincidencias entre ProBa y VU no incluyó el punto de la rebaja de la edad de imputabilidad.**

TV - Nosotros podemos llegar a entender que hay que rebajarla, pero ¿qué hacemos con los menores de 16 años infractores, con los de 15, con los de 14? Si todos sabemos que mayores utilizan a jóvenes menores de 18 años

por inimputables en sus delitos, si bajamos la edad a 16 años van a utilizar de 15, de 14, de 13, ¿qué hacemos con esos menores? El tema está en qué hacemos con los menores. Para empezar, es obvio que esta propuesta no va por el lado de meter a los menores infractores en el COMCAR, como le escuché a algún representante del oficialismo. Pero además de crear el instituto tenemos que saber en qué lugares adecuados vamos a internar a estos menores para buscar su rehabilitación.

Es un tema mucho más profundo, más vasto, en el mundo hay algunos ejemplos. En Inglaterra los menores infractores, más allá de su edad, son juzgados de acuerdo con el delito, y son internados para su rehabilitación, para su educación, para su formación, cosa que es tenida en cuenta incluso para cualquier medida de libertad anticipada. El tema es mucho más profundo, más vasto, y por otro lado tenemos la certeza de que esto no es un tema constitucional. Yo entiendo los argumentos de VU, y los comparto en el sentido de que lamentablemente el oficialismo no solo no ha resuelto el problema a través del Gobierno en todos

estos años, sino que además se ha negado sistemáticamente a tratar las iniciativas legislativas que se han planteado.

EC - Sí, recuerdo que hicimos una entrevista con el diputado Germán Cardoso, de VU, en setiembre, cuando se presentó un proyecto de ley en esta materia, y allí Cardoso advertía: «Si llegado fin de año esto no ha avanzado, si no vemos en el oficialismo disposición a considerar algún tipo de acuerdo en esta materia, no nos va a quedar otra que promover una reforma constitucional, que intentar implantar estos cambios en materia penal por la vía de una reforma de la Constitución, porque por la vía parlamentaria estrictamente por lo visto esto está bloqueado». Ese era el argumento.

TV - Sí, ese es el argumento, y es compartido, es claro, es verdad. La mayoría absoluta y de manos enyesadas del Frente Amplio ni siquiera permite tratar estos temas. Pero tampoco es posible que llenemos la Constitución de casuística, porque poner ahora que se baja la edad de imputabilidad para tal, tal, tal y cual delito nos lleva a que si mañana hay un nuevo delito tengamos que ir a una nueva reforma constitucional para incluirlo. Técnicamente no es lo mejor. Tal vez entonces haya que considerar una propuesta que hizo el economista Alfie ayer en la convención: que si tenemos bloqueado el tratamiento legal en el Parlamento, vayamos a buscar el respaldo popular, que es bueno, y que ya que nuestro ordenamiento jurídico no prevé la consulta previa de las leyes, busquemos por el lado de la iniciativa popular, que requiere un 25% de firmas para proponer una ley, y tiene un gran peso y un gran respaldo popular.

EC - No tiene efecto vinculante.

TV - No tiene efecto vinculante.

EC - No obliga a que una ley que tiene ese respaldo sea aprobada en el Parlamento.

TV - Efectivamente, pero vaya si tiene un peso moral. Cuando un porcentaje muy alto de la ciudadanía respalda una ley, creo que por lo menos podemos lograr que se trate en el Parlamento. Tampoco digo que se siga ese camino, digo que es un tema delicado, amplio y complejo como para resolverlo rápidamente en una tarde, en una buena tarde, porque la convención del sábado fue muy importante, fue debatida, me alegra que los temas de fondo se lleven a la convención y no simplemente se voten en el Comité Ejecutivo, eso es bueno. Pero de cualquier manera es poco tiempo para el tratamiento de un tema tan complejo y tan vasto, por eso

ProBa no es que se oponga y no es que no estemos tan preocupados como VU y como la ciudadanía en general por el tema de los menores infractores, sino que propusimos integrar una comisión que trabaje a nivel de partido y elabore una propuesta de partido que integre un poco más que lo de bajar la edad de imputabilidad.

EC - ¿Esto efectivamente se va a hacer?

TV - Una cosa si quita la otra.

EC - Porque la convención aprobó por mayoría impulsar esa reforma constitucional.

TV - Exactamente. Ahora ProBa va a analizar las propuestas concretas,

porque ayer se aprobó la idea, pero no exactamente qué se plebiscitaría. Cuando tengamos el texto se va a reunir como se reunió el sábado de mañana para analizarlo, para tomar una decisión, si acompaña esto que ha sido votado por mayoría, pero sobre todo para trabajar en los aspectos complementarios y no quedarnos simplemente en la rebaja de la edad.

EC - No me termina de quedar claro cómo se lauda esto. Ustedes reclaman mayor precisión en el planteo, ¿es así?

TV - Sí.

EC - Y por otro lado no saben si el mecanismo de la reforma constitucional es lo más apropiado.

TV - Estamos seguros de que no es lo más apropiado, no es lo mejor. Ha sido aprobado por la mayoría del partido, lo tenemos que analizar con ese dato, que no es menor, si bien nosotros no lo votamos. Pero no lo votamos porque queríamos analizarlo un poco más y participar en un grupo de trabajo que le diera mayor contenido a la propuesta,



no solo mayor precisión, sino mayor contenido, porque todos tenemos que ser contestes en que simplemente bajar la edad de imputabilidad a 16 años no resuelve el problema, tenemos que saber qué hacemos con esos menores, adónde van, cómo se rehabilitan, y sobre todo qué hacemos con los menores de 16 años.

Es un tema de menores infractores, es un tema de determinados delitos que independientemente de la edad deben ser tratados por una sociedad que tiene además nuevos peligros y nuevos elementos que hacen que los menores cometan no solo más cantidad de delitos, sino delitos más graves. Me refiero fundamentalmente a la droga. Intervienen una cantidad de aspectos en nuestra sociedad que no son solamente tratar el delito bajando la edad de imputabilidad y basados en el sentimiento de indefensión y de inseguridad que tiene hoy la población, ir a un tema simplificado cuando es muy complejo.

EC - En definitiva, ¿usted dice que VU se apuró en presentar esta moción en la convención del sábado?

TV - Creo que sí.

EC - ¿Faltó un proceso previo de diálogo interno en el partido?

TV - A veces ocurre.

EC - Es algo que se está dando con cierta frecuencia en la relación VU-ProBa, ProBa-VU.

TV - A ver, los temas se están discutiendo en los órganos partidarios, pero a veces hay un apresuramiento en la definición de algunas cosas como en este caso. No siempre, diálogo hay, pero de repente en algunas cosas los timings son distintos, y nosotros en este tema en particular propusimos y explicitamos que la mayoría la tiene VU por su actual relación de acuerdo con la última elección interna, pero que pedíamos que hasta la próxima convención aceptaran la posición de la minoría interna para conformar un grupo de trabajo, porque nosotros queremos trabajar en el tema y hacer nuestros aportes, y además nos parece que existe el riesgo de que se ataque la idea de fuera por el lado de que es demasiado simplista.



**Dr. Ariel MOLLER**  
Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR

### El actual deterioro del Estado Social de Derecho

Estamos preocupados por el camino que nuestro país está transitando en materia de Estado Social de Derecho. En efecto, nos encontramos en un momento de desborde total en materia de seguridad, en presencia de un Estado Omiso, que no nos protege en el "goce de la vida", uno de los derechos humanos fundamentales, desobedeciendo el art. 7° de la Constitución,

También, un intento por ahora frustrado, de avasallar la voluntad del pueblo expresada en democracia directa en 1989 y 2009, sobre la ley de caducidad, y que 50 diputados del FA intentaron hacer oídos sordos e imponer una ley, que por ahora ha quedado estancada en el Senado de la República.

Además, en sorprendente denuncia contra una Jueza y Fiscal, se pretende por el Ministerio del Interior, atacar la independencia de otro poder del estado, como lo es el Poder Judicial.

A través del Presupuesto Nacional, se introducirá la figura del Coordinador Departamental, ahora achicado en número a 6 al pretender acordar que sean 6 y no 18, y con ello que pase a ser la figura de Coordinador Regional, pero con un criterio centralista, contrario a los principios de descentralización territorial, de nuestra Constitución, y asumiendo competencias de los Gobiernos Departamentales, y el Congreso de Intendentes.

En ese mismo Presupuestos, se crean y cambian cargos técnicos por de particular confianza, para hacer su llenado con "amigos" en el más antiguo de los conceptos de clientelismo político.

Por otra parte, se debate en el Parlamento, un proyecto de ley sobre el secreto bancario, para cumplir con organizaciones internacionales y perjudicando en materia de inversiones y depósitos en nuestro país, y la intimidad de las personas.

### Objetivo de estas líneas

Seguramente existen otros temas, pero el objetivo de estas líneas, es transmitir a nuestra colectividad política, un mensaje, como hombre perteneciente al Partido Colorado, acerca de los innumerables temas, proyectos y realizaciones en leyes concretas de un país absolutamente centralizado, para el ejercicio del poder desde la Presidencia de la República y cada vez

más alejado de los controles democráticos, y del pueblo y por otro lado de una oposición mayoritaria que está dividida, y que perjudica su misión, por lo tanto esta situación es de oportunidad, pero fundamentalmente de responsabilidad para nuestro Partido Colorado.

Los acercamientos entre un grupo de ciudadanos nacionalistas al gobierno, en varios temas y en forma sistemática, no nos debe debilitar, sino fortalecer como oposición responsable-



Ser responsable no significa decir sí a cualquier propuesta, sino no estar todos los días poniendo palos en la rueda, y que el país no vea entorpecida su marcha al progreso, por una oposición negativa y entorpecedora de toda propuesta, pero tampoco se debe aceptar cualquier cosa, para ser "amigo" del gobierno, También esto es una oportunidad histórica, para actuar con los mejores hombres y mujeres de nuestro partido en el ejercicio de nuestro pequeño espacio de contralor, del Estado, pero fundamentalmente proporcionando al pueblo, la demostración de nuestra responsabilidad y en defensa del Estado Social de Derecho. . .

Todo esto indica un avance de las viejas ideas sobre llegada del FA al "poder" y el ejercicio de ese poder, que debemos vigilar.

### Nuestro Partido

Nuestro Partido, debe estar alerta, y alertar a la ciudadanía sobre los peligros, a pesar de que por el número de legisladores en ambas cámaras parezca una tarea titánica, e inútil, pero siempre es necesario formar parte de una oposición responsable.

Para ello, debemos profundizar en nuestras ideas, desarrollar el llamado "congreso ideológico" de nuestro

## Nuestro Partido Colorado

partido, que nos permita debatir sobre el presente y futuro de nuestro país, y transmitir a la ciudadanía las ideas actualizadas, que permitan que el pueblo uruguayo, logre sentirse representado por nuestra colectividad. Para ello, no alcanza con la discusión de ideas, cada 5 o 6 meses en la Convención Nacional del partido, ni en el seno de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, o en los organismos departamentales., debemos entrar rápidamente en una etapa, donde el

objetivo central, de todos, no sea ya reeditar las viejas rencillas del pasado, sino con espíritu constructivo, aceptando el juego de mayorías y minorías, lograr los consensos necesarios para mantener el Estado Social de Derecho, por el que tanto

hemos luchado, y que nuestro Partido logró desde épocas muy lejanas, que democráticamente rigiera nuestras relaciones nacionales e internacionales. Los Colorados, de todos los grupos, tenemos importantes ideas en común, que debemos plasmar en documentos, a presentar desde ya a la discusión, interna y luego todos juntos a la ciudadanía en general, para que ésta advierta la diferencia abismal, que existe entre nuestra colectividad, y la que hoy dispone sobre los uruguayos y uruguayas

### Como Convencional del Partido

Integro la Convención Nacional del Partido, y realmente siento que no estamos haciendo todo lo que debemos hacer para lograr ser una opción real y alcanzar el triunfo en la próxima elección.

Creo que la posibilidad, existe, es real, que además el Partido ha quedado mucho mejor posicionado que lo que estaba en el 2005, hemos alcanzado un 18 % de electores, pero debemos crecer un porcentaje mayor al crecido entre el 2005 al 2009, para llegar a gobernar el Uruguay, en todos nosotros está la posibilidad de que eso para bien del Uruguay, se concrete.

Ya lo dijimos en artículos anteriores, venimos desde el punto de vista de la

ciudadanía creciendo, la prueba está que ya uno de nuestros hombres del Partido, el Dr. Bordaberry, empieza a asomar como el de mejor opinión publica favorable dentro de la oposición. Ello es bueno, pero seguramente todos se han de concentrar para atacarlo desde el gobierno y la oposición.

El Partido, debe tener más de un ala, en lo posible varias, pero por ahora vemos a Vamos Uruguay, y a Propuesta Batllista.

También es bueno, cierta coordinación de ambos grupos, para proponer y mirar juntos el presente, y el futuro. Con consultas a la ciudadanía sobre temas puntuales, como el de la "minoridad", la seguridad, salud, medio ambiente, etc. Para los temas más importantes que debemos ir marcando como "oposición "seria y constructiva, pero fundamentalmente como posibilidad clara de apoyo ciudadano de cara al futuro.

Debemos aprovechar a los mejores hombres y mujeres del partido para la elaboración de propuestas, pero fundamentalmente, pido, por que lo creo necesario, que se discutan los temas, se vean todas las posibilidades en los ámbitos democráticos del Partido Colorado, para que entre todos podamos dar lo mejor para nuestro pueblo, Los uruguayos y uruguayas, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, que hoy sienten las carencias de un gobierno que sólo mira el 2014, como una meta electoral, para ver si gana Vazquez, o el elegido de Lucia., necesitan de nuestro Partido.

Debemos evitar las tentaciones de imponer cada uno su voluntad, lo hemos demostrado en muchas oportunidades, el libre juego de la democracia interna es esencial, pero fundamentalmente lo esencial es la necesaria coordinación entre los diferentes grupos, para en unidad, dar la sensación a la ciudadanía de que al Uruguay le esperan tiempos mejores. En divergencia, con consensos, pero con gran espíritu de unidad, el Partido Colorado tiene una gran oportunidad, de poder brindar a la ciudadanía la mejor propuesta, y un mejor futuro, entre todos, compartiendo, como hasta ahora, pero mejor, cada día mejor, la mejora continúa también debe ser nuestro slogan diario.





**Tabaré VIERA DUARTE**  
Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010) Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL.

## El fantasma del INDEC ronda el Uruguay

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC) es un organismo público argentino, de carácter técnico, cuyo trabajo debería ser el de unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realicen en todo el territorio de esa República. Es el equivalente al INE uruguayo.

Desde hace un tiempo, casi en simultaneidad con la «era Kirchner» dicho instituto y en consecuencia la información que produce, ha caído en un serio desprestigio al ser acusado en varias oportunidades, de maquillar las cifras estadísticas, falseando la realidad en varios aspectos de la vida de esa nación vecina.

La semana pasada, los uruguayos nos enteramos, con sorpresa, de la renuncia presentada por el hasta entonces Director del Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, Soc. Rafael Paternain.

El Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad fue creado

en agosto de 2005, y la información se actualiza trimestralmente, con la finalidad de brindar datos confiables y reales, elaborados mediante una metodología rigurosa para el tratamiento de los principales indicadores sobre la evolución de la criminalidad y la gestión policial en nuestro país.

Además de su función principal, la de brindar datos estadísticos confiables, el Observatorio tiene como objetivo promover la modernización de los sistemas de información, la revisión y ampliación de las problemáticas a diagnosticar y la producción de conocimiento y análisis sobre los

asuntos de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay.

De acuerdo a las informaciones surgidas a partir de esa noticia, el Sociólogo Paternain presentó renuncia a su cargo por discrepar con los datos del delito presentados en conferencia

creación, siendo funcionario del Ministerio del Interior desde hace 18 años y desde marzo de 2009 ganó por concurso el cargo de Gerente del Área de Política Institucional y Planificación Estratégica.

el descrédito como ocurre en el país vecino.

Por lo expuesto solicitamos que se nos informe sobre los siguientes puntos:

- 1) ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se cambió la forma en la que se construyeron y presentaron los datos sobre criminalidad utilizando una multiplicidad de fuentes y no las del organismo especializado en el tema?
- 2) ¿Cuáles fueron las fuentes utilizadas para la realización del informe presentado por el Ministro?
- 3) ¿Cuál es la formación académica y especialización en materia de análisis del delito de las fuentes de información que participaron en la elaboración del mencionado informe?
- 4) ¿Cuál fue la razón que llevó al Ministerio a comparar las cifras de delitos entre los diez primeros meses del 2010 contra igual período del 2008 y no del 2009 como correspondería?
- 5) Se nos remita la información producida por el Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad desde su creación a la fecha así como los datos sobre criminalidad que de otras fuentes maneja el Ministerio del Interior.



de prensa por el Señor Ministro Bonomi, el pasado jueves 28 de octubre.

Según lo informado, el jerarca de la cartera habría utilizado cifras que no fueron proporcionadas por la oficina de estadística, discrepando además porque las cifras presentadas corresponderían a la comparación del 2010 con el 2008, por la que el delito baja; mientras que al compararlas con el 2009 dejaría en evidencia un aumento en el número de delitos.

Que gravedad tiene el hecho al punto que un técnico del Ministerio concluye que no puede admitirlo y debe alejarse del cargo. El Sociólogo Paternain era el Director del Observatorio desde su

Entonces, grave es el hecho puntual, porque se estaría disfrazando la realidad delictiva del país, engañando «técnicamente» al pueblo (como cuando se decía que era «una sensación térmica»), sin cambiar las cifras, pero utilizándolas como mejor les conviene.

Pero más grave es, porque establece la duda frente al gobierno del Frente Amplio en cuanto al manejo de los indicadores. Inmediatamente nos preguntamos: ¿serán reales las cifras que publica el INE? ¿Qué está ocurriendo realmente con el desempleo o con la inflación? Esto debe ser aclarado so pena de caer en

- 6) Se nos expliciten cuales fueron las discrepancias entre los datos elaborados por el Observatorio y los brindados por el Ministerio del Interior.
  - 7) Se informe sobre las razones que llevaron al Sociólogo Rafael Paternain a presentar renuncia a su cargo de Director del Observatorio.
  - 8) Se informe sobre quien sustituirá al Sociólogo Paternain al frente del mencionado instituto y la formación académica del mismo
- ¿Qué maldición de contagio tiene nuestra república de su vecina de orilla!